RESOLUCIÓN N° 546.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 09/2022 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO ACI, ADECUACIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y DELIMITACIÓN DE BOXES PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 408.739, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DE LA ANNP PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 22 de agosto de 2022

VISTO:

El Expte N° 2195, Nota UOC N° 144 del 18 de agosto de 2022, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración la autorización de inicio de llamado a LPN N° 09/2022 TERMINACIÓN DEL EDIFICIO ACI, ADECUACIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y DELIMITACIÓN DE BOXES PARA ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 408.739, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Conformación del Comité de Evaluación, expediente aprobado por Acta N° 103 del 22 de agosto de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Carta Interna N° 380/2022 del 10 de agosto de 2022 la Gerencia de Obras Portuarias, solicita a la UOC el inicio de llamado para la Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes, adjuntando los presupuestos y la planilla de computo métrico, las especificaciones técnicas y los planos de obras;

Que, por providencia del Departamento de Presupuesto, se informa que: *"Existe Disponibilidad Presupuestaria en Clase 1: Programa Central. Programa 1: Programa Central. Actividad 5: Construcciones Nuevas y Complementarias en varios Puertos. Código 522 – 7 "Construcciones de Obras de Uso Institucional" hasta la suma de G. 2.900.000.000 para el Ejercicio Fiscal 2022 y hasta la suma de G. 1.100.000.000 – Previsto en el Anteproyecto de Presupuesto 2023;*

Que, según lo dispuesto en el art. 14 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Disponibilidad Presupuestaria: *No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Solo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria..., en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente;*

Que, el llamado a LPN N° 09/2022, contempla los requisitos administrativos y legales previstos en el Art. 16 inc. a) y Art. 18 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; de igual forma a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, las Especificaciones Técnicas de los bienes, obras y/o servicios a ser adquiridos, así como los precios referenciales, son de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 629 de fecha 17 de agosto de 2022.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto modificatorio N° 2992/19 que la reglamenta;

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2022 "Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes para Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Encarnación" – PLURIANUAL – ID N° 408.739, Ad Referéndum del Presupuesto de la ANNP para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 2°. **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos para la LPN N° 09/2022 "Terminación del Edificio ACI, Adecuación de Muralla Perimetral y Delimitación de Boxes para Estacionamiento de Camiones en la Terminal Portuaria de Encarnación" – PLURIANUAL – ID N° 408.739.

Artículo 3°. **Constituir** el Comité de Evaluación de Ofertas, para la LPN N° 09/2022, el mismo estará conformado por:

- Abg. Flaminio Sosa, representante de la Asesoría Jurídica
- Ing. Rodrigo Duarte, representante de la Gerencia de Obras Portuarias
- Sr. Lidio Mendieta, representante de la Gerencia de Operaciones

Artículo 4°. **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio.

Artículo 5°. **Encomendar** a la Gerencia de Recursos Humanos la notificación a los funcionarios designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Artículo 6°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ARTURO RUBEN CABRERA GUERRERO
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio